

de 19 de julio, General de la Hacienda Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas en el tercer trimestre de 2001, al amparo de la Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17.7.97).

Beneficiario: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Málaga.

Actividad: Curso: «Iniciación a la Heráldica».

Importe: 375.000 ptas. (2.253,79 euros).

Ejercicio corriente 2001: 375.000 ptas. (2.253,79 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.78300-35A-8094.

Beneficiario: Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía (AICIA).

Actividad: Estudio de envejecimiento de tratamientos de conservación de piedras. Fase I.

Importe: 1.300.000 ptas. (7.813,16 euros).

Ejercicio corriente 2001: 1.300.000 ptas. (7.813,16 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.74100.35A-0055.

Beneficiario: Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Sevilla.

Actividad. Cursos: «Los sistemas de información geográficos aplicados a la preservación del patrimonio arqueológico» y «La intervención en el patrimonio arqueológico desde el análisis del territorio».

Importe: 660.000 ptas. (3.966,67 euros).

Ejercicio corriente 2001: 660.000 ptas. (3.966,67 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.78300.35A-8094.

Beneficiario: Asociación de Archiveros de Andalucía.

Actividad: Cursos: «Gestión integral de exposiciones temporales de patrimonio documental» y «Técnicas de reproducción de documentos. Microfilmación y digitalización».

Importe: 550.000 ptas. (3.305,57 euros).

Ejercicio corriente 2001: 550.000 ptas. (3.305,57 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.19.00.04.41.8613.78300.35A-8094.

Beneficiario: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla.

Actividad: Proyecto de investigación: Evaluación del efecto de la radiación gamma sobre la madera.

Importe: 400.000 ptas. (2.404,05 euros).

Ejercicio corriente 2001: 400.000 ptas. (2.404,05 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.09.00.04.41.8613.74100.35A-0055.

Sevilla, 15 de octubre de 2001.- El Director General, Julián Martínez García.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 22 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 605/01, interpuesto por doña Concepción Suárez Marín ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Sevilla se ha interpuesto por doña Concepción Suárez Marín recurso núm. 605/01, contra Resolución de la Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 21.6.2001, deses-

timatoria del recurso de alzada interpuesto contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva, de fecha 23 de octubre de 2000, recaída en el expediente sancionador núm. 1046/99, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 605/01.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 22 de octubre de 2001.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

*RESOLUCION de 23 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 747/01.S.4.ª, interpuesto por doña M.ª de las Nieves y doña M.ª Antonia Rodríguez García, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por doña M.ª de las Nieves y doña M.ª Antonia Rodríguez García recurso núm. 747/01.S.4.ª contra la Resolución del Jurado Provincial de Expropiación de Sevilla, en relación con los expedientes de expropiación núms. 34 y 35 del denominado «Corredor Verde del Guadiamar», y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso administrativo núm. 747/01.S.4.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, a 23 de octubre de 2001. El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

*RESOLUCION de 23 de octubre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 149/01, interpuesto por don Antonio Romero Garrido, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, se ha interpuesto en relación con el recurso